

GUÍA DOCENTE 2024-2025

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|--|
| ASIGNATURA: | Socorrismo Acuático y Primeros Auxilios |
| PLAN DE ESTUDIOS: | Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte |
| FACULTAD: | Facultad de Ciencias de la salud |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: | Obligatoria |
| ECTS: | 6 |
| CURSO: | Cuarto |
| SEMESTRE: | Primero |
| IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: | Español |
| PROFESORADO: | Javier Costas y Adrián Rodríguez |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: | Javier.costas@uneatlantico.es adrian.rodriguez.garcia@uneatlantico.es |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| |
|---|
| REQUISITOS PREVIOS: |
| No aplica |
| CONTENIDOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Tema 1. Principales causas de muerte <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Principales causas de muerte en el mundo 1.2 Principales causas de muerte en España • Tema 2: Accidentabilidad <ul style="list-style-type: none"> 2.1. En el ámbito deportivo 2.2. En el ámbito de ocio y recreación |

- 2.3. En el ámbito escolar
- 2.4. En el ámbito de la salud
- 2.5. Según el medio
- Tema 3: El ahogamiento
 - 3.1. Cifras y datos sobre ahogamientos mundiales
 - 3.2. Cifras y datos sobre ahogamientos en España
- Tema 4: El socorrismo y la primera intervención
- Tema 5: Responsabilidad en la intervención
 - 5.1 Como ciudadano
 - 5.2 Como educador físico
 - 5.3 Como socorrista acuático profesional
- Tema 6: La cadena de supervivencia
- Tema 7: La cadena de supervivencia ante el ahogamiento
- Tema 8: La línea del tiempo del ahogamiento
 - 8.1. Pre-evento
 - 8.2 Evento
 - 8.3 Post-evento
- Tema 9: La coordinación en salvamento y socorrismo
 - 9.1. Planificación y organización de recursos humanos y materiales para prevenir, vigilar e intervenir ante accidentes
 - 9.2. Supervisión y evaluación de los recursos humanos y materiales de socorrismo
- Tema 10: El salvamento y socorrismo deportivo
 - 10.1. Disciplinas
 - 10.2. Iniciación

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2: Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- CG6: Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- CG7: Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

- CG10 Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE8: Aplicar los principios comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte (educativo, entrenamiento, salud y recreación).
- CE20: Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividad físicas inadecuadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Analizar los fundamentos, mecanismos y efectos de la actividad física para la salud, la calidad de vida y el bienestar físico y psico-social, y utilizarla e interpretarla como elemento generador de salud y calidad de vida.
- Establecer estrategias preventivas para evitar accidentes en el medio acuático.
- Intervenir ante una situación de emergencia tanto en el medio acuático como en el terrestre.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo.
- Estudio y análisis de casos.
- Resolución de ejercicios.
- Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupo.
- Trabajo autónomo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

| Actividades formativas | | HORAS |
|---------------------------|--------------------------------------|-------|
| Actividades dirigidas | Clases expositivas | 30 |
| | Clases prácticas | 22 |
| | Seminarios y talleres | 5 |
| Actividades supervisadas | Supervisión de actividades | 1 |
| | Tutorías (individual / en grupo) | 1 |
| Actividades autónomas | Preparación de clases | 25 |
| | Estudio personal y lecturas | 44 |
| | Elaboración de trabajos | 16 |
| | Trabajo individual en campus virtual | 3 |
| Actividades de evaluación | Actividades de evaluación | 3 |

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

| | | Ponderación |
|---------------------|--|-------------|
| Evaluación continua | Pruebas escritas teóricas y prácticas (Proyecto) | 30 % |
| | Tareas, prácticas y actividades formativas | 15 % |
| | Interés y participación del alumno en la asignatura | 5 % |
| Evaluación final | Pruebas finales teóricas y prácticas <ul style="list-style-type: none"> • 30 % Examen teórico • 20 % Examen práctico. Espacios Acuáticos Naturales | 50 % |

La calificación o nota del Examen Final (tanto de la convocatoria ordinaria de Junio como de la convocatoria extraordinaria de Julio/Septiembre, según corresponda) no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4.0 puntos (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final (prueba final, prueba/s parcial/es, evaluación continua y evaluación del profesor).

En la circunstancia que en esa Prueba o Examen Final se obtenga una calificación de 3.9 o inferior, en el Acta de Evaluación correspondiente se registrará la nota o calificación obtenida en dicho Examen Final, sin hacer media aritmética con las notas obtenidas en la Evaluación continua.

El alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria, donde se tendrán en

cuenta las calificaciones obtenidas en la Evaluación continua a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen teórico-práctico con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Tipton, M., & Wooler, A. (Eds.) (2016). *The Science of Beach Lifeguarding*. CRC Press Inc.
- González, F.; Palacios, J.; Barcala, R. y Oleagordia, A. (2008). *Primeros Auxilios y socorrismo acuático: prevención e intervención*. Madrid. PARANINFO.
- Palacios, J.; Furelos, R.B. (2008). *Socorrismo acuático profesional: Formación para la prevención y la intervención ante accidentes en el medio acuático*. A Coruña. Publicaciones Didácticas SADEGA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Palacios, J.; Barcala, R.; Vales, C.; López, S. y Pérez, D. (2010). *Formación y didáctica en Socorrismo Acuático Profesional*. A Coruña. Fundación Universidade da Coruña.

WEBS DE REFERENCIA:

- www.redvigias.org
- www.ahogamiento.com
- <http://www.cercp.org/guias-y-documentos/guias/guias-2015>
- <http://www.semrg.es/documentos-semrg/guias/1214-guias-rcp-2015.html>